Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202601927

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Olga Margarita Fontalvo Fontalvo		
Identificación:	22545266		
Tipo de Contrato**:**	Prestación de servicios		
Nombre del Supervisor:	Lesly Cueto Oviedo		
Objeto del contrato:	Prestación de servicios profesionales para la atención educativa de la población con discapacidad y talentos excepcionales y apoyo en la transformación institucional hacia un enfoque inclusivo de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento del Atlántico.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (9) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600374**	**Fecha de C.D.P.**	20/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202603277**	**Fecha de R.P.**	**30/01/2026**
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 33.300.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $33.300.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspension del contrato	Fecha de reinicio
30/01/2026	29/10/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 33.300.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 33.300.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 3.700.000
Valor por ejecutar		$ 29.600.000
Valor a pagar en el presente informe		$ 3.7000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		01

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 de enero al 28 de febrero de 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	• Revisión y ajuste de PIAR por estudiante. • Asesoría a docentes sobre formulación de ajustes razonables. • Socialización de orientaciones inclusivas con equipos docentes. Durante el periodo reportado se ha iniciado en todas las sedes asignadas: - La revisión y ajuste individualizado del PIAR por estudiante, adaptándose a sus necesidades y alineándose con lineamientos institucionales. - La asesoría a docentes sobre la formulación de ajustes razonables, con sesiones grupales e individuales que cubren identificación, implementación y evaluación de estrategias. - 94La socialización de orientaciones inclusivas con equipos docentes, mediante encuentros para presentar lineamientos, explicar su aplicación y fomentar el intercambio de experiencias.

Powered by CamScanner

2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	Aplicación y/o acompañamiento en valoraciones pedagógicas iniciales. • Orientación a docentes sobre instrumentos de valoración. • Registro de estudiantes presuntivos para seguimiento. Se lideró la aplicación y acompañamiento de diagnósticos pedagógicos para identificar las capacidades y necesidades específicas de los estudiantes, además se brindó orientación técnica y metodológica al equipo docente respecto al uso de instrumentos de valoración (Formato de Valoración Pedagógica) Se formalizó el registro de estudiantes en condición presuntiva, estableciendo una ruta de seguimiento sistemático, esto garantiza que aquellos estudiantes que aún no cuentan con un diagnóstico clínico formal, pero presentan alertas en su desarrollo, reciban el apoyo preventivo y el monitoreo constante necesario para evitar el rezago escolar.
3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	DURANTE ESTE PERIODO NO FUE REALIZAD ESTA ACTIVIDAD
4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	DURANTE ESTE PERIODO NO FUE REALIZAD ESTA ACTIVIDAD
5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	• Acompañamiento a docentes de aula. • Retroalimentación pedagógica individual a docentes. Se realizó una labor de acompañamiento y observación a docentes apoyando la gestión del grupo y colaborando en la implementación de ajustes razonables en tiempo real, permitiendo que el docente se sienta respaldado en el manejo de la diversidad del aula, dentro del salón de clases, ppromoviendo el uso de estrategias pedagógicas flexibles que favorecen la atención. En este acompañamiento, se acordaron planes de mejora personalizados que transforman la práctica cotidiana en una experiencia de aprendizaje continuo para el docente.
6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	DURANTE ESTE PERIODO NO FUE REALIZAD ESTA ACTIVIDAD.
7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	• Orientación individual a familias... • Canalización de casos a salud, protección o bienestar. • Registro de atenciones familiares realizadas. • Durante el periodo, se brindó orientación a 2 familias, a través de encuentros individuales, fortaleciendo el acompañamiento familiar en los procesos educativos de los estudiantes. Adicionalmente, se aconsejó a la familia iniciar nuevamente con el seguimiento al sector salud, según las necesidades identificadas.

Powered by CamScanner

8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	DURANTE ESTE PERIODO NO FUE ASIGNADA ESTA ACTIVIDAD.
9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	• Planeación y ejecución de jornadas de capacitación. • Sensibilización sobre inclusión y diversidad. • Registro de asistencia y evidencias de formación. Se lideró y/o acompañó a una jornada de sensibilización y capacitación, formando a 9 docentes en temas relacionados con educación inclusiva, atención a la diversidad, ajustes razonables y enfoque de derechos, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura inclusiva institucional.
10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	• SIMAT Actualización de bases de datos de estudiantes atendidos. • Registro de seguimiento por discapacidad, talentos y trastornos del aprendizaje. • Sistematización de evidencias (actas, listados, formatos). • Elaboración y entrega de informe mensual de actividades. • Organización de archivos físicos o digitales. Se realizó la actualización de bases de datos de 60 estudiantes, registrando avances, seguimientos y apoyos brindados en los procesos de discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje. Así mismo, se elaboró y presentó el informe mensual, anexando evidencias que respaldan las actividades desarrolladas.
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecucion del contrato	• Gestión de recursos propios para desplazamientos. • Uso de materiales y herramientas personales. • Autogestión logística para el cumplimiento de actividades. • Registro implícito en el cumplimiento oportuno del servicio. Las actividades desarrolladas durante el mes se realizaron asumiendo los gastos propios que implica la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento oportuno y continuo de las funciones asignadas.
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	• Atención a requerimientos institucionales adicionales. • Apoyo a actividades afines a la educación inclusiva. • Participación en reuniones convocadas por la entidad. • Ajustes de actividades según necesidades emergentes. • Cumplimiento integral del objeto contractual. Se atendieron 10 actividades adicionales derivadas de la naturaleza del contrato y de requerimientos institucionales, contribuyendo al cumplimiento integral del objeto contractual y al fortalecimiento de los procesos de educación inclusiva.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

Powered by CamScanner

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Lesly Cueto Oviedo quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9497263320 - 9499645311	20/01/2026 - 13/02/2026	$ 508.300 + $ 9.100 Total $517.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$517.400

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los dos (02) días del mes de **marzo** de **2026**

LESLY CUETO OVIEDO
C.C.: 55.220.221 de Barranquilla

OLGA MARGARITA FONTALVO FONTALVO
C.C.: 22.545.266 de Palmar de Varela

Powered by CamScanner